



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 753 13

San Ramón de la Nueva Orán, 23 DIC 2013

Expediente N° SO-19.656/13.-

VISTO:

El envío de fondos para el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 5.500,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 892/13 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.237/13 de fecha 22/10/13, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, \$ 1.954,82 (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 3.545,18 (Pesos Tres Mil Quinientos Cuarenta y cinco con Dieciocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán por \$ 5.500,00 (Pesos Cinco Mil Quinientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 1.954,82 (Pesos Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con Ochenta y Dos Centavos), correspondiente al mes de Noviembre de 2013, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Gaseosas p/peña estudiantil S.O.	11	2	1	1	\$ 438,22
2	10 Vinos p/recordatorio peña estud	11	2	1	1	\$ 200,00
3	Verduras para peña estudiantil	11	2	1	1	\$ 88,00
4	Comestibles p/peña estudiantil	11	2	1	1	\$ 48,40
5	Gaseosas y tapas empanadas	11	2	1	1	\$ 161,70
6	Comestibles p/peña estudiantil	11	2	1	1	\$ 18,50
	Sub Total Partida Parcial					\$ 954,82
2	2 Papel p/envolver regalos peña es	11	2	3	1	\$ 20,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 20,00
2	15 Hojas A4 para certificados	11	2	3	2	\$ 41,25
	Sub Total Partida Parcial					\$ 41,25
2	5 Afiches p/peña estudiantil S.O.	11	2	3	3	\$ 16,25





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 753 13

Expediente N° SO-19.656/13.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 16,25
2	1 Tijera una platicola p/peña estud	11	2	9	2	\$ 22,50
	Sub Total Partida Parcial					\$ 22,50
7	100 Vasos desc-50 cucharitas	11	2	9	4	\$ 50,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 50,00
	Sub Total					
				1	-	\$ 954,82
	Partida	11	2	3	-	\$ 77,50
				9	-	\$ 72,50
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 1.104,82
	Inciso					
8	Traslado 6 personas e inst. musical	11	3	5	1	\$ 500,00
9	Traslado 5 personas e inst. musical	11	3	5	1	\$ 350,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 850,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	5	-	\$ 850,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 850,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 1.954,82
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 1.954,82
	Aprobado					

Handwritten mark





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 753 13

Expediente N° SO-19.656/13.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 954,82
11	2	3	1	\$ 20,00
11	2	3	2	\$ 41,25
11	2	3	3	\$ 16,25
11	2	9	2	\$ 22,50
11	2	9	4	\$ 50,00
11	3	5	1	\$ 850,00
Total				\$ 1.954,82

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 1.954,82
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 1.954,82

* Fondos Otorgados \$ 5.500,00.-
* Primera Rendición \$ 1.954,82 - Resolución N° SO-753/13.-
* Saldo \$ 3.545,18.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA